



USHUAIA, 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

## **SOLICITUD DE COTIZACION**

Expediente Nº: 2017-12190147 Convocatoria / Línea: ASETUR 2016

**Título del proyecto:** WAIA – Circuito Turístico Urbano – Aplicación de tecnologías interactivas de la comunicación para la valorización del patrimonio turístico e histórico de la ciudad de

Ushuaia.

Convenio Nº: 005/2018 UNTDF.

ᆮ	ta	pa	2	/2
ᆮ	ιa	υa	J)	o.

Sres.

Solicitamos cotizar los servicios indicados a continuación, respetando los siguientes datos:

## Objeto:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (SIN IMPUESTOS)	PRECIO TOTAL (SIN IMPUESTOS)
1	SERVICIO DE ADAPTACIÓN DE APLICACIÓN MÓVIL DESARROLLADA EN UNITY 3D PARA EL SISTEMA OPERATIVO IOS. ENTREGABLE: CÓDIGO FUENTE DE LA APLICACIÓN Y UN COMPILADO SUBIDO A LA TIENDA APP STORE.  SE REQUIERE PRESENTAR CV CONJUNTAMENTE CON EL PRESUPUESTO.		

## Especificaciones:

- Presentación de contragarantía y/o garantía de oferta y/o de aplicación SI NO
- Validez de la garantía del producto y/o servicio: 30 días.
- Los presupuestos/proformas deberán confeccionarse de acuerdo a las siguientes pautas básicas y a la Resolución General AFIP Nº 115/13 y sus modificaciones:

- Las notas de pedido, órdenes de trabajo, presupuestos, proformas y/o documentos de análogas características se identificarán con la letra "X" y con la leyenda "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA".
- Estarán confeccionados a nombre del Beneficiario o de la UVT.
- Incluirán el Nº de CUIT y datos de contacto del Beneficiario/UVT y del proveedor.
- Cotizarán exclusivamente los bienes/servicios, con las especificaciones de entrega, de pago, etc., según lo detallado en la Solicitud de Cotización de Presupuestos/Proforma.
  - En el campo "DESCRIPCIÓN" COTIZAR EXCLUSIVAMENTE LO ESPECIFICADO respetando las características de tal forma que garanticen la comparabilidad e igualdad de las ofertas, de no ser así la oferta no será considerada.
- Incluir la validez de la oferta (días hábiles).
- Las facturas deben ser dirigidas a nombre de la UVT, siendo las mismas del tipo B o C. Al momento de la rendición de cuentas, se rechazarán las facturas que no estén con todos los campos completos.
- Enviar la respuesta antes del: 01/12/2020 hasta las 17.00 horas.
- En caso de no cotizar, enviar respuesta informando la negativa.
- **Dirigir las comunicaciones vía mail** a la dirección de Vinculación Tecnológica de la UNTDF, con copia al responsable a cargo de la dirección del proyecto, abajo las casillas correspondientes:

## Dirigido a:

UVT - Universidad Nacional de Tierra del Fuego, AelAS

Nº de CUIT: 30-71169569-5

E-mail: uvt@untdf.edu.ar y kcarmona@untdf.edu.ar